CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:29m

Moción de Orden del Día N°...12/09...

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Tarucani fue creado mediante Ley N° 14124 emitida el 15 de junio de 1962, nombrando como su capital al pueblo de Tarucani.

Que, el distrito de San Juan de Tarucani es uno de los veintinueve (29) que conforman la provincia de Arequipa y cuenta con nueve (9) anexos, como son: Salinas Huito, Pucasaya, San Juan de Tarucani, Huayllacucho, Pati, Condorí, Carmen de Chaclaya, Cancosani y La Yunta.

Que, San Juan de Tarucani es un distrito ubicado a 4210 m.s.n.m., con una extensión de 2264.5 km2, y una población de 1377 habitantes; que tiene como principales actividades económicas la ganadería, artesanía, textilería, gastronomía y el turismo.

Que, este 24 de junio del 2023, el distrito de San Juan de Tarucani, que se caracteriza por sus tradiciones como la esquila de fibra de vicuñas o también llamada "Chaku", conmemora su sexagésimo segundo aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de San Juan de Tarucani, provincia y departamento de Arequipa, al conmemorarse este lunes 24 de junio del año en curso, su LXII (62) aniversario de creación política, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 24 de junio de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA